

PROGRAMAS SOCIALES

Nombre o denominación del programa	Unidad administrativa que lo coordine, otorgue y resguarde	Servidor público responsable de la entrega del apoyo	Requisitos y criterios para otorgarlos	Padrón de beneficiados y destinatarios	Monto, apoyo o bien otorgado	Periodo de entrega
Ayudas a la comunidad	Regiduría de Desarrollo Económico	Lic. Luis A. Medina Delgado	La ayuda económica en efectivo debe ser menor a \$640.00 por persona. Los apoyos en especie pueden ser mayores a \$600.00. En ambos casos deberán presentar petición por escrito con copia de la credencial de elector.	Francisco Martín Dorantes Marquina	\$640.00	noviembre-14
				Beatriz Aguilar Morales	\$550.00	noviembre-14
				Teresa Ortega Orozco	\$640.00	noviembre-14
				Adelina Carlos Pedroza	\$640.00	noviembre-14
				Blanca Estela Nieto Linares	\$640.00	noviembre-14
				Pedro Alvarado peña	\$640.00	noviembre-14
				Isidra Martínez Martínez	\$640.00	noviembre-14
				Apolonia Soriano Ballinas	\$640.00	noviembre-14
				Sergio Gama Mendez	\$640.00	noviembre-14
				Beatriz Romero Chavez	\$640.00	noviembre-14
				Paula Lagunas Gutiérrez	\$640.00	noviembre-14
				Raúl Marín Brito	\$640.00	noviembre-14
				Claudia Santos Pucheta	\$640.00	noviembre-14
Responsable de la elaboración:		Pablo G Aguilar Ochoa. Enlace de la Regiduría de Desarrollo Económico				
Responsable de la autorización:		Luis A. Medina Delgado. Regidor de Desarrollo Económico				